Artes Gráficas ENAG
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

La Solicitud de Información Publica se presentará al Oficial de Información Publica con la siguiente documentación:

Para:

1. Persona Natural
    - El solicitante deberá identificarse con su nombre completo:
    - Indicar el tipo de documento de identificación:
        - Tarjeta de identidad
        - Pasaporte
        - Carnet de residente
    - Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
    - Determinar el formato que desea recibir la información solicitada:
    - Determinar el medio de entrega de la información solicitada:
        - Correo electrónico
        - Documento impreso

para:

2. Persona jurídica
    - El solicitante deberá identificarse con su nombre completo:
    - Mencionar nombre de la Persona, Empresa o Institución que representa:
    - Detallar la dirección (Domicilio o Ubicación) y Numero de Teléfono:
    - Presentar el poder con el que actúa:
    - Hacer una descripción detallada de la información que solicita:
    - Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada:
      Correo electrónico
      Documento impreso

Observación:

Para las solicitudes presentadas mediante la plataforma del sistema de información electrónica de Honduras (SIELHO), los requisitos ya se encuentran establecidos en dicha plataforma.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA, M.D.C.

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA
Oficial de Información Publica | OIP